

RENDICIÓN DE CUENTAS, gestión 2016

Fase 0

Redacción de la versión narrativa del Informe de rendición de cuentas

RENDICION DE CUENTAS DE RADIO PÚBLICA MUNICIPAL CAÑAVERAL 96.1 FM.

PERIODO 2016

Santa Ana 29 de mayo del 2017

Desde el estudio principal de Radio Pública Municipal Cañaverál en vivo y con señal abierta para el cantón Santa Ana, 24 de Mayo, parte del cantón Olmedo y Portoviejo de la provincia de Manabí, y a través de la pág. web www.radiocanaverál.com iniciamos nuestro informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en General sobre el cumplimiento de nuestros objetivos y actividades comunicacionales correspondientes al año 2016; en cumplimiento con lo dispuesto por el consejo de participación ciudadana y control social, explicación legal que realizará el **Economista Jáselo Catagua del departamento de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal del cantón Santa Ana.... Damos cumplimiento a esta rendición cuentas también** en base a los artículos 14 -15-34-76 de la Ley Orgánica de Comunicación de la República del Ecuador.

Mi saludo fraterno y bienvenida a las autoridades y ciudadanos presentes en los estudios de la Radio y a quienes nos escuchan a través de nuestro dial 96.1 fm. Mi nombre: Alberto Mendoza Marcillo con CI N° 130626949-7, director encargado de Radio Pública Municipal Cañaverál 96.1 Fm.

Nuestras líneas están abiertas, el 2641-136 línea convencional y para mensajes numero celular 0988682137 para despejar algunas interrogantes y aceptar cada una de las sugerencias emitidas por nuestros oyentes.

PERFIL DE RADIO PÚBLICA MUNICIPAL CAÑAVERAL

Visión Radio Cañaverál

Aspiramos ser un medio de comunicación público eficiente, competitivo y moderno, que sea un espacio plural e incluyente de la ciudadanía.

Misión Radio Cañaverál

Brindar a la ciudadanía contenidos radiofónicos que forme, informe y entretengan sanamente, fomentando y fortaleciendo los valores familiares, sociales, culturales y participación ciudadana.

Objetivo General:

Informar, educar y entretener desde su programación con eficiencia, calidad técnica y contenido, de una manera interactiva con la comunidad, fortaleciendo y difundiendo valores e informaciones de interés público y social, innovando de forma continua nuestros servicios, basándonos en la comunicación como un derecho público.

Presupuesto del año 2016 considerado por el GAD Municipal a la EPMICSA

\$ 86.200,00

INGRESO POR PUBLICIDAD \$ 2958.64

PRESUPUESTO TOTAL \$ 89.158,64

DETALLE	MONTO
Cancelación de periodicos para el informativo cañaverál noticias de los meses de septiembre, octubre y noviembre	99,20
Pago de CNEL-EP mes de octubre de 2016.	152,35
Cancelación de planilla de teléfono (CNT) mes de octubre de 2016.	257,60
Cancelación de periodicos para el informativo cañaverál noticias del mes de diciembre de 2016	33,60
Pago de CNEL-EP mes de noviembre de 2016.	165,89
	708,64

TRIMESTRES	RENUMERACIONES UNIFICADAS	MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS	EQUIPOS	MATERIALES DE OFICINA	SERVICIOS BASICOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	IMAGEN	TOTAL
PRIMERO	15412,36	1.900,00	8.695,00		850	371		27228,36
SEGUNDO	15412,36			571,54	850	371	4250	21454,9
TERCERO	15412,37				850	371	4250	20883,37
CUARTO	15412,37				850	371		16633,37
SUBTOTAL	61649,46	1900	8695	571,54	3400	1484	8500	86200

OBJETIVOS ALCANZADOS EN EL 2016

ASPECTO TECNICO

1. Calificación del medio ante el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación **CORDICOM**, año a año la radio debe remitir información actualizada dentro del aspecto legal de funcionamiento de la radio, programación horarios de transmisión y contenidos, permisos de funcionamiento, e información del personal que labora en el medio
2. Adquisición de equipos para el mejoramiento y fortalecimiento en la calidad de nuestros servicios:
 - ❖ UNIDAD REMOTA DE TRANSMISION COMPUESTA DE: Híbrido Línea Digital De doble híbrido de línea digital con extensor de
 - ❖ 2 UPS marca APC de: 1.5KVA 1500VA 865W 8 TOMAS CON REGULADOR DE VOLTAJE 110V
 - ❖ Televisor Led Smart TV 32" marca LG
 - ❖ IMPRESORA EPSON MULTIFUNCION WIFI FAX DE SISTEMA CONTINUO

FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL

3. Como parte del mejoramiento de la imagen de la empresa y del medio Radial se realizaron adecuaciones en la parte baja de las oficinas de la empresa, con el propósito que la ciudadanía identifique donde funciona Radio Pública Cañaveral
4. Se otorgo uniformes al personal de la radio con la finalidad de que estén debidamente identificados con el medio en el que laboran.
5. **Mantenimientos de los equipos:** del transmisor principal y estudio central, parte fundamental en el rendimiento técnico para una mejor señal, cobertura y aprovechamiento de los mismos. Se realizaron dos mantenimientos preventivos de los equipos tanto en la planta trasmisora como en el estudio central.
Y un mantenimiento profundo.

6. Se realizó mantenimiento de la red de tendido eléctrico desde la vía principal hasta la planta transmisora donde están ubicadas las antenas. Se realizó mantenimiento al transformador, se intervino en un poste que presentaba inconvenientes y que estaba a punto de colapsar.
7. Se renovó la póliza de seguro contra riesgos de los equipos existentes en la radio, tanto los del estudio, como los que están en el cerro donde está ubicada la antena.

ASPECTO COMUNICACIONAL

8. Se fortalecieron los informativos en cuanto a horarios y contenido y brindando a la ciudadanía informaciones de carácter local nacional e internacional logrando un promedio de 2600 notas informativas en el año relacionadas con el acontecer público del cantón el accionar del Gobierno local, las realidades, actividades y necesidades de las comunidades.
9. Programas con contenidos culturales, educativos y de participación ciudadana. transmisión en vivo de eventos de relevancia local, nacional y provincial.
10. Como parte del fortalecimiento comunicacional del medio, Radio “cañaverál” estableció acuerdos de intercambio informativo con los siguientes medios radiales: Radio “Alta Mar” de Pedernales. Radio “Visión” de Manta, “farra” de Portoviejo y “Majestad” de Santo Domingo de los Sachilas” con quienes se intercambia información en los espacios noticiosos de la radio, fortaleciendo de esta manera los informativos, pero sobre todo trascendiendo con los hechos que fueron noticias en otras fronteras y cantones de la provincia, cumpliéndose de esta manera en que la comunicación es un derecho público, pues como ciudadanos tenemos derecho a estar informados.

A esta labor diaria, encomiable, en la búsqueda de información contrastada y apegada a la verdad, también está el aporte de los reporteros. Radio pública “cañaverál” cuenta con 10 reporteros:

Héctor Figueroa de 24 de Mayo, Ramón García, Bellavista y Sixto Duran Ballén, Toni Cedeño Parroquia Ayacucho, Patricio Armijos Parroquia San Pablo de Pueblo Nuevo, José Nery Pico Parroquia Honorato Vásquez, Jonathan Zambrano cantón Pedernales, Wilson Ross cantón Portoviejo, Leonardo Barreto cantón Manta, Silfrido Preciado Provincia Esmeraldas y Lucho Soza, permitiendo de esta manera una dinámica en la información de distintos puntos del país.

CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE COMUNICACIÓN

11. Cumplimiento tal como lo señala el art 36 de la LOC el cual hace referencia a la difusión de contenidos interculturales, en esta temática se difundieron 48 programas educativos y Culturales dispuestos por la Secretaria de Comunicación y Ministerio de Educación, los segmentos educativos del espacio “Radio Educa” son variados y con temas diversos para oyentes de distintas edades. Desde lo local se promovió el segmento Cultural “Raíces de mi Pueblo”.
12. Programa de opinión y de participación ciudadana en cumplimiento al art. 74 de la LOC. Varios fueron los temas que disertaron con invitados, autoridades locales y nacionales espacio donde se debatieron de carácter e interés nacional, que por su importancia fue de motivación para la participación de nuestros oyentes.

De acuerdo a los artículos de la ley orgánica de comunicación:

ART. 14. Principio de interculturalidad y plurinacionalidad.- El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano.

Se ha cumplido con este artículo en base a:

1. Transmisión de las distintas cadenas nacionales, sabatinas, enlaces, donde se ha difundido ampliamente el contenido cultural de los pueblos y comunas de nuestro país.
2. Apertura en Nuestros noticieros diarios hacia los distintos sectores que involucran a personas de etnias diversas, mediante entrevistas en vivo con nuestros reporteros o solicitadas a través de la vía telefónica y/o correo electrónico.
3. Difusión de los programas intercultural donde se resalta la interculturalidad de nuestro pueblo, recintos y comunas.

ART.15. Principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes.- Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia.

En este sentido se difunde información de la labor que realiza consejo de Protección de derechos así como las actividades que genera el departamento de atención prioritaria del GAD Municipal. Entrevistas en vivo, notas informativas y trasmisión en vivo de las actividades de atención a grupos prioritarios.

ART.34. Derecho al acceso a frecuencias.- Todas las personas en forma individual y colectiva tienen derecho a acceder, en igualdad de condiciones, al uso de las frecuencias del espectro radioeléctrico, asignadas para los servicios de radio y televisión abierta y por suscripción en los términos que señala la ley.

Acorde a su código deontológico y principios de equidad e igualdad, radio Cañaveral, ha permitido la libre expresión a través de sus canales de información, redes sociales, líneas telefónicas convencionales y celulares, entrevistas en vivo en informativos, programas de entretenimiento, en diversos horarios. Las personas en general han tenido su espacio para manifestarse a través de este medio de comunicación, para dar a conocer distintas informaciones, opiniones, críticas, tratando siempre de mantener el orden y el respeto mutuo que debe existir al difundir cualquier comunicado o noticia. Radio Cañaveral se ha reservado en ocasiones el derecho a la difusión

de ciertos comunicados u opiniones que no han tenido un respaldo ni la identificación de responsabilidad necesaria de la o las personas que quieren hacer uso del medio.

ART.76 Transmisión de señal abierta por los sistemas de audio y video por suscripción.- Los sistemas de audio y video por suscripción tienen la obligación de transmitir en su sistema los canales de televisión abierta nacional, zonal y local que sean calificados previamente por el Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación, para tal efecto, considerando la calidad de sus contenidos y programación, siempre que satisfagan las condiciones técnicas que establezca la autoridad de telecomunicaciones.

Radio Publica Cañaverl en estricto cumplimiento con la ley registró en el año 2016 al medio de comunicación ante el consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación CORDICOM. Obteniendo de este organismo el certificado correspondiente de registro.

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

LITERAL 7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.

Radio Cañaverl ha cumplido durante el 2016 con todas sus obligaciones tributarias, como lo respalda el certificado del servicio de rentas internas que adjuntamos físicamente y que será entregado al consejo de participación ciudadana y control social.

En cuanto a la situación laboral, Radio Cañaverl mantiene contratos de trabajo con el personal que labora en el medio, inscritos en el ministerio de relaciones laborales, cumpliendo con sus obligaciones como son: pago de sueldos, decimos tercero y cuarto, vacaciones y otros. Sin tener hasta ahora inconveniente laboral alguno con nuestros trabajadores.

Radio Cañaverl se encuentra al día en sus pagos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (**IESS**), sin tener deuda pendiente, responsabilidad patronal, incumplimiento con fondos de reserva, préstamos quirografarios u otros.

ESTA Rendición de Cuentas a la ciudadanía por parte de Radio Cañaverál está disponible en nuestra página web www.radiocanaveral.com y será presentada con sus formatos digitales y físicos completos al Consejo de participación ciudadana y control social del Ecuador hasta el día 30 de mayo del presente año.

**GRACIAS POR SU ATENCION ALBERTO MENDOZA MARCILLO
GERENTE GENERAL DE RADIO PÚBLICA MUNICIPAL CAÑAVERAL
96.1 FM.**